



INFORMACIÓN AL USUARIO

Debido a la situación de la pandemia que todavía, hoy, seguimos padeciendo, este ayuntamiento se ve obligado a tomar decisiones excepcionales.

1. Preferencia de accesos y abonos de temporada 2020.

El aforo de las instalaciones de este año estará limitado atendiendo el siguiente orden de preferencia para los abonos de temporada:

- 1. Empadronados de la localidad de Calzada de Valdunciel (se realizará comprobación).**
- 2. Abonados en la piscina municipal de los 2 últimos años.**
- 3. Personas habituales con segunda residencia en Calzada de Valdunciel o residencia familiar.**

Si no entraras en ninguno de estos tres grupos, puedes contactar con el teléfono 657 243367, para poder valorar tú caso.

2. Abonos.

Los abonos se pagarán en efectivo y deberá entregarse el importe exacto, ya que no se dará cambio en ningún caso.

A partir del día 30 de Junio a las 14h hasta el 03 de Julio, en la Biblioteca Municipal podrán sacar los abonos. El horario será de 13-15h y de 16-18h. Posteriormente para solicitar abonos deberán llamar al teléfono 657 243367.

A) Abonos para la temporada 2020.

- | | |
|--------------------------------------|---|
| - EMPADRONADO INDIVIDUAL: 30€ | - NO EMPADRONADO INDIVIDUAL: 50€ |
| - EMPADRONADO FAMILIAR: 85€ | - NO EMPADRONADO FAMILIAR: 135€ |

* Los niños pagarán abono a partir de los 8 años cumplidos.

B) Entradas diarias (tickets).

Este año, quedan suprimidas las entradas diarias, de este modo podremos realizar un control del aforo semanal para nunca sobrepasar el aforo permitido. No obstante, incorporamos los "abonos semanales".

C) Abonos semanales.

- Los abonos semanales, tendrán una validez concreta de 7 días naturales (ej. de martes a martes, de jueves a jueves).
- Serán emitidos con nombre, apellidos y DNI del titular.
- Este tipo de abono semanal se solicitará con al menos un día de antelación, llamando al número **657 243367, de 12-16h.**
- El coste de la semana de abono será de 16 € el abono de adulto y 11,50 € el abono infantil.** Los niños pagarán abono a partir de los 8 años cumplidos.

****Todos los usuarios de la piscina, independientemente del tipo de abono del que dispongan, para poder acceder al recinto deberán presentar el DNI; en caso contrario no se les permitirá hacer uso de las instalaciones.***

NORMAS GENERALES DE ACCESO A LAS PISCINAS

1. Es obligatorio el uso de un calzado distinto al que se utilice fuera del recinto. El calzado para el exterior deberá guardarse en una bolsa cerrada.
2. Todos los objetos personales deben permanecer junto a la persona, evitando el contacto con el resto de usuarios no convivientes (se establecerán unos 4m²/persona).
3. Es obligatorio mantener durante toda la estancia en la instalación la distancia de seguridad de 1.5 metros con el resto de personas usuarias y con los trabajadores de la instalación. Si no es posible, es obligatorio el uso de mascarillas.
4. Lavarse bien las manos y con frecuencia, con agua y jabón o gel hidroalcohólico.
5. Asegurarse de que los menores a su cargo siguen estas instrucciones.
6. Todos los usuarios deberán depositar en una bolsa cerrada todo el material desechable al salir de las instalaciones.
7. Los vestuarios estarán cerrados. Para poder acceder al WC, deberán solicitarlo a los trabajadores de las "zonas verdes" o de acceso a las piscinas. Ellos se encargarán de abrir el WC, así como de desinfectarlo tras cada uso y volver a cerrarlo.
8. La zona de baño de la piscina grande dispondrá de una puerta de entrada (situada junto al socorrista) y una puerta de salida (zona más próxima al bar) y será de uso exclusivo para nadar. Antes de acceder, se deberá utilizar el desinfectante de manos que tendrán allí disponible. El aforo permitido será de 56 personas, teniendo una duración máxima de 30 minutos, cuando existan más personas que deseen acceder al vaso de la piscina (zona de baño).
9. La zona de baño de la piscina pequeña dispondrá de un aforo permitido de 6 niños, acompañados por un solo adulto. La duración máxima será de 30 minutos cuando existan más personas que deseen acceder al vaso de la piscina (zona de baño). Antes de la entrada, deberán utilizar el desinfectante de manos que tendrán allí disponible.

Desde el Ayuntamiento de Calzada de Valdunciel se está realizando un gran esfuerzo para garantizar la prevención ante el Covid-19. Seamos conscientes de nuestro papel personal en el control de la enfermedad, evitemos que nuestras actitudes y comportamientos pongan en riesgo la salud de las personas que nos rodean y la nuestra propia.

Será obligación del usuario cumplir las normas establecidas y por ello asumir la responsabilidad de sus actos frente a las mismas.

En Calzada de Valdunciel, a _____ de _____ de 2020.

Nombre y Apellidos: _____

DNI _____

Fdo.:

POR EL BIEN DE TODOS, AQUELLAS PERSONAS QUE NO RESPETEN LAS NORMAS QUE SE IMPONEN, DEBERÁN ABANDONAR LAS INSTALACIONES CUANDO ASÍ LO DETERMINEN LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL RECINTO, PUDIENDO SER RETIRADO EL ABONO DE FORMA PERMANENTE SI EL MAL USO ES REITERADO.